



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 301 -2013/MPSM

Tarapoto, 10 de Mayo de 2013

VISTO:

El Informe N° 076-2013-GPP/MPSM, numeral 2), donde la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación en el Presupuesto Institucional los mayores fondos públicos, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2013; siendo su opinión favorable para realizar las modificaciones presupuestales, conforme a Ley;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 827-2012/MPSM de fecha 28.12.2012, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de San Martín, Distrito Capital Tarapoto, para el Ejercicio Fiscal 2013; por un monto de VENTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA y 00/100 Nuevos Soles (S/. 22'671,740.00);

Que, el artículo 42º, numeral 42.1), de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 08-12-2004; y el artículo 23º de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos por saldos de balance 2012 y recursos captados en el mes de Abril 2013; por las Fuentes de Financiamiento 2 "Recursos Directamente Recaudados" y 5 "Recursos Determinados" hasta por la suma de NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS y 00/100 Nuevos Soles (98,206.00);

De conformidad al Art. 42º, numeral 42.1) de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23º, numeral 23.4) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01 y al amparo del artículo 20º, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2013, hasta por la suma de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2013/MPSM

Tarapoto, de Mayo de 2013

NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS y 00/100 Nuevos Soles
(98,206.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADOS	S/. 59,685
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 59,685
1.3.1.1.1.3 Productos Forestales	4
1.3.1.9.1.2 Venta de Bases para Licitación Pública, Concurso P. y O.	2
1.3.2.1.1.1 Registro Civil	1,840
1.3.2.1.1.2 Tasas Registrales	33
1.3.2.1.1.5 Expedición de Partidas Certificadas	49
1.3.2.1.4.99 Otros Derechos Administrativos General	1,976
1.3.2.5.1.99 Otros Derechos Administrativos de Vivienda	6
1.3.2.5.2.1 Licencia de Construcción	19
1.3.2.5.2.2 Inspección Ocular	32
1.3.2.5.2.3 Estudios Urbanos y Saneamiento Físico	36
1.3.2.5.2.99 Otros Derechos Administrativos de Construcción	884
1.3.2.6.1.2 Derecho de Explotación y Extracción	414
1.3.2.8.1.3 Derechos de Permiso de Operación	3,666
1.3.2.8.1.5 Guardianía – Depósito de Vehículos	56
1.3.2.8.1.6 Estacionamiento de Vehículos	1,363
1.3.2.8.1.9 Licencias	2,166
1.3.2.9.1.5 Puestos, Kiosko y Otros	418
1.3.2.9.1.6 Anuncios y Propaganda	18,695
1.3.2.9.1.8 Derechos de Aprobación y Autorización	2,209
1.3.2.10.1.1 Formularios	13
1.3.2.10.1.5 Certificaciones Diversas	11
1.3.3.3.1.2 Servicio de Capacitación	72
1.3.3.5.1.1 Edificios e Instalaciones	3,014
1.3.3.9.2.1 Baños Municipales	1,939
1.3.3.9.2.4 Servicios Catastrales	447
1.3.3.9.2.7 Servicios por Inspecciones Técnicas y Verificaciones	628
1.3.3.9.2.15 Nomenclatura y Numeración de Inmuebles	82
1.3.3.9.2.2.3 Limpieza Pública	10,228
1.3.3.9.2.27 Parques y Jardines	1,453
1.5.2.1.5.1 Infracciones de Reglamento de Tránsito	3,420
1.5.2.1.6.99 Otras Multas	2,778
1.5.5.1.4.99 Otros Servicios Diversos	1,732
F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 38,521
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 4,341
1.5.1.1.1.1 Intereses x Dep. Distintos de Rec. x Privatización y C.	4,341
RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 34,180
1.1.2.1.1.1 Predial	25,278
1.1.2.2.1.1 Al Patrimonio Vehicular	1,940
1.1.2.1.2.1 Alcabala	5,232



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2013/MPSM

Tarapoto, de Mayo de 2013

1.1.3.3.3.4 Impuestos a los Espectáculos Púb. No Deportivos	1,730
TOTAL DE INGRESOS	S/. 98,206
	=====

EGRESOS:

F. FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECT. RECAUDADOS	S/. 59,685
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 59,685

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.000003 Gestión Administrativa

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	17,517
------------------------	--------

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	
---	--

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.000409 Adm. de Recursos Municipales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	36,718
------------------------	--------

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.000637 Deporte Fundamental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios	4,000
------------------------	-------

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,450
---	-------

F. FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 38,521
RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 4,341

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN TARAPOTO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2013/MPSM

Tarapoto, de Mayo de 2013



PROYECTO: 2.001621 Estudios de Pre-Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados

Gastos de Capital:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

2,171

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.001275 Transf. Financiera para el Mant. Rutinario

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 02 Rec. Direct. Recaudados

Gastos Corrientes:

2.4 Donaciones y Transferencias

2,170

RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES

S/. 34,180

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Provincial de San Martín

C. PPTAL.: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO
RESULTAN EN PRODUCTO

PRODUCTO: 3.999999 Sin Producto

ACTIVIDAD: 5.000409 Adm. de Recursos Municipales

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 05 Recursos Determinados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

34,180

TOTAL DE EGRESO

S/. 98,206

=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

KCMV-GPP/MPSM
C.c:
- GPP
- Archivo

